

MINUTA DE LA DÉCIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

En la ciudad de México, a las 11 horas con 10 minutos del día 13 de noviembre de 2006, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la décimo primera sesión ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, convocada con fundamento en los artículos cuarto y séptimo del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Fernando José Díaz Naranjo

Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización y Geografía Electoral

Gustavo Anzaldo Hernández

Consejero Electoral, integrante de la Comisión

Ángel Rafael Díaz Ortiz

Consejero Electoral, integrante de la Comisión

Delia G. del Toro López

Secretaría de la Comisión

Una vez que se verificó la existencia del quórum legal requerido para sesionar, se declaró el inicio de la sesión. Acto seguido, el Presidente de la Comisión sometió a consideración de los integrantes el siguiente orden del día:

1.- Presentación y, en su caso, aprobación de las minutas de la décima sesión ordinaria y décimo cuarta sesión extraordinaria, celebradas los días 12 y 19 de octubre de 2006, respectivamente.

2.- Seguimiento al cumplimiento de los acuerdos de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

3.- Presentación y, en su caso, aprobación del "Resumen Ejecutivo de los resultados de la prueba piloto con urnas electrónicas desarrollada el 2 de julio de 2006", en cumplimiento al acuerdo 109-10ºO-06, para su inclusión en el sitio de Internet del Instituto.

4.- Presentación del documento intitulado "Informe que presenta el Consejero Presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal sobre la XXVI Reunión Nacional de Presidentes de Órganos Electorales".

5.- Presentación de la "Nota informativa sobre el avance en la revisión de los materiales electorales, que fueron utilizados en el proceso electoral 2006."

6.- Presentación de la "Nota informativa sobre el proceso de impresión de la Memoria histórica electoral del Distrito Federal".

7.- Presentación de la "Nota informativa avances en la publicación de la Estadística de resultados de las elecciones locales 2006"

8.- Presentación de la "Nota informativa avances en la publicación del Cuaderno Electoral No. 11: 'Evolución estadística del padrón electoral y de la lista nominal por demarcación territorial de la Ciudad de México'".

9.- Presentación de la "Nota informativa sobre el Sistema de consulta de los resultados de las elecciones locales 2006".

10.- Presentación de la "Nota informativa sobre las actividades para la actualización de los asentamientos humanos y las vialidades en la cartografía electoral".

11.- Presentación de los documentos intitulados "Propuesta de modificaciones complementarias a la reforma legal que permite el uso de urnas electrónicas en los procesos electorales y de participación ciudadana en el Distrito Federal" y "Propuesta de reformas al Código Electoral del Distrito Federal para el uso de urnas electrónicas", elaborados por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, para su análisis.

12.- Presentación, para conocimiento de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, de la propuesta alterna del Secretario Ejecutivo del Instituto por medio de la cual se autorizará a los Consejos Distritales la apertura de sus bodegas para la extracción de los cuadernillos de la Lista Nominal de Electores definitiva con fotografía empleados durante la jornada electoral del 2 de julio de 2006, con el objeto de que se utilicen como apoyo al proceso de elaboración de la estadística de participación electoral 2006 a cargo de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral; la cual dejaría sin efectos el acuerdo número 110-10ºO-06 de la citada Comisión adoptado en su décima sesión ordinaria celebrada el pasado 12 de octubre.

13.- Asuntos Generales:

Al no haber intervenciones se tomó, por unanimidad de votos, el siguiente:

Acuerdo 119-11ºO-06.- Se aprueba el Orden del Día.

1.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS MINUTAS DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA Y DÉCIMO CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADAS LOS DÍAS 12 Y 19 DE OCTUBRE DE 2006, RESPECTIVAMENTE.

El Presidente de la Comisión dio cuenta de la recepción de observaciones de forma de las oficinas de los Consejeros Electorales Gustavo Anzaldo Hernández y Ángel Rafael Díaz Ortiz.

Al no haber más comentarios se adoptó, por unanimidad de votos, el siguiente:

Acuerdo 120-11°O-06.- Se aprueban las minutas de la décima sesión ordinaria y décimo cuarta sesión extraordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, celebradas los días 12 y 19 de octubre de 2006, respectivamente.

2.- SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL.

El Presidente de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes de la misma, el documento en mención, al no haber observaciones la Comisión se dio por enterada del "Seguimiento a los acuerdos de la Comisión de Organización y Geografía Electoral", con el fin de mantener a sus integrantes informados respecto al curso y cumplimiento de los mismos.

3.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL "RESUMEN EJECUTIVO DE LOS RESULTADOS DE LA PRUEBA PILOTO CON URNAS ELECTRÓNICAS DESARROLLADA EL 2 DE JULIO DE 2006", EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO 109-10°O-06, PARA SU INCLUSIÓN EN EL SITIO DE INTERNET DEL INSTITUTO.

Para el desahogo de este asunto y de los posteriores, con fundamento en el artículo 11 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General, se autorizó la participación del licenciado Oliverio Juárez González, Secretario Ejecutivo del Instituto, del licenciado Iván Huesca Licona, Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral, del doctor Rodolfo Torres Velázquez, titular de la Unidad de Informática y del licenciado Amando Arroyo Esquivel, Director de Geografía Estadística y Estudios Electorales de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

En uso de la palabra, el doctor Rodolfo Torres Velázquez informó que el resumen ejecutivo en mención contiene una presentación gráfica que la hace apta para ser publicada en la página web de este Instituto; asimismo, mencionó haber recibido algunas observaciones de forma de la oficina del Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz que mejoran la primera parte del documento, mismas que se encuentran incorporadas en el mismo.

Al no haber más intervenciones se tomó, por unanimidad de votos, el siguiente:

Acuerdo 121-11ºO-06.- Se aprueba incluir en el sitio de Internet del Instituto Electoral del Distrito Federal el "Resumen Ejecutivo de los resultados de la prueba piloto con urnas electrónicas desarrollada el 2 de julio de 2006", en cumplimiento al acuerdo 109-10ºO-06, con las observaciones de forma presentadas por el Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz.

4.- PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO INTITULADO "INFORME QUE PRESENTA EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL SOBRE LA XXVI REUNIÓN NACIONAL DE PRESIDENTES DE ÓRGANOS ELECTORALES".

El Presidente de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes de la misma el informe en mención y al no haber comentarios, esta instancia se dio por enterada del informe presentado.

5.- PRESENTACIÓN DE LA "NOTA INFORMATIVA SOBRE EL AVANCE EN LA REVISIÓN DE LOS MATERIALES ELECTORALES, QUE FUERON UTILIZADOS EN EL PROCESO ELECTORAL 2006."

En presentación del documento el licenciado Iván Huesca Licona comentó respecto del avance en la revisión de los materiales electorales recuperados de la elección del 2 de julio de 2006, entre los que se encuentran, urnas, marcadoras de credencial, sellos "voto", "X" y "Representación Proporcional", así como los criterios para determinar si están en buen estado, por rehabilitar o inservibles, de los cuales se reportó su conclusión, al cien por ciento, el pasado viernes 10 de noviembre.

Asimismo, con relación a la revisión de las cajas paquete electoral, mencionó que esta actividad se sujeta a la determinación que adopten, tanto la Comisión como el Consejo General, respecto a la destrucción de la documentación y materiales electorales utilizados en el pasado proceso electoral, ya que el procedimiento establece que para llevarla a cabo, las actas y boletas deben estar dentro de las mismas; aclarando que una vez que se ejecute esta acción se podrá iniciar con la revisión correspondiente y determinar lo conducente.

Al no haber intervenciones, la Comisión se dio por enterada sobre el avance en la revisión de los materiales electorales utilizados en el proceso electoral 2006.

6.- PRESENTACIÓN DE LA "NOTA INFORMATIVA SOBRE EL PROCESO DE IMPRESIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL".

El licenciado Iván Huesca Licona comentó que la empresa encargada de la producción de este material ya entregó el primer capítulo para su revisión y en próximos días serán

entregados los demás. Informó que están dentro del plazo programado para recibir la totalidad del documento que es el 22 de diciembre y que la fecha probable de su presentación podría ser en febrero o marzo del próximo año, o cuando esta Comisión así lo determine.

Al no haber comentarios, la Comisión se dio por enterada de la nota informativa presentada.

7.- PRESENTACIÓN DE LA "NOTA INFORMATIVA AVANCES EN LA PUBLICACIÓN DE LA ESTADÍSTICA DE RESULTADOS DE LAS ELECCIONES LOCALES 2006"

El licenciado Iván Huesca Licona informó que la empresa encargada de la impresión de la estadística les entregó un domy del documento, al cual la Dirección Ejecutiva a su cargo hizo la revisión correspondiente al que encontraron detalles mínimos en algunas cifras, y una vez realizadas las correcciones se devolverán a dicha empresa el próximo martes 14 de noviembre, para que a su vez este Instituto reciba, conforme a lo programado, el 30 de noviembre, los tres mil ejemplares respectivos. Asimismo, mencionó haber puesto a la consideración del Consejero Presidente del Instituto la propuesta de logística para la presentación de la estadística, en los términos que establece el Código Electoral del Distrito Federal, misma que originalmente se planteó para el 13 de diciembre de 2006, sin embargo existe la propuesta de que el evento se lleve a cabo el 15 de enero en el Museo de la Ciudad de México, aproximadamente a las 11 horas, para lo cual se están realizando los preparativos correspondientes. Comentó que hará llegar la lista de invitados, así como el modelo preliminar de la invitación; de igual forma dio cuenta del apoyo que están recibiendo por parte del Presidente de esta Comisión para contactar al especialista que comentará los resultados de la estadística 2006, así como el sistema de consulta respectivo.

Al no haber más comentarios, la Comisión se dio por enterada de la nota informativa presentada por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

8.- PRESENTACIÓN DE LA "NOTA INFORMATIVA AVANCES EN LA PUBLICACIÓN DEL CUADERNO ELECTORAL NO. 11: 'EVOLUCIÓN ESTADÍSTICA DEL PADRÓN ELECTORAL Y DE LA LISTA NOMINAL POR DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO'".

El licenciado Iván Huesca Licona informó que el jueves 9 de noviembre les fueron entregados los ejemplares del documento en mención, considerando ser una excelente publicación ya que quedó de muy buena calidad y en los términos en que habían acordado con el impresor y con la Unidad de Documentación; por lo que, aclaró, el contenido de la nota informativa ya no tiene validez en virtud de haberse preparado antes de la entrega de los mismos. Asimismo, distribuyó a los integrantes de la Comisión dos cuadernillos, ofreciéndoles hacerles llegar los que cada uno de ellos requieran.

Explicó el mecanismo de distribución de los mismos, el cual está a cargo del área de Documentación, sin embargo, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral se encargaría de entregar algunos ejemplares a los partidos políticos y, en su caso, a quienes los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión les indiquen.

Por su parte, el Presidente de la Comisión solicitó a la Dirección Ejecutiva ponerse en contacto con los integrantes de la misma y, en su caso, con los demás Consejeros Electorales con el fin de, si así lo disponen, se entreguen los ejemplares necesarios o solicitarles la lista de las personas a quienes requieren se les envíe.

Al no haber más comentarios, la Comisión dio por recibido el documento y se dio por enterada de la conclusión del Cuaderno Electoral No. 11: "Evolución estadística del padrón electoral y de la lista nominal por demarcación territorial de la Ciudad de México".

9.- PRESENTACIÓN DE LA "NOTA INFORMATIVA SOBRE EL SISTEMA DE CONSULTA DE LOS RESULTADOS DE LAS ELECCIONES LOCALES 2006".

El licenciado Iván Huesca Licona destacó que el desarrollo del sistema estuvo a cargo de la Dirección de Estadística y Estudios Electorales, directamente bajo la coordinación de la Subdirección de Información Geoelectoral a cargo de Martín Acosta Mena y su equipo de colaboradores. Mencionó que el sistema es muy amigable y fácil de instalar, en el cual se puede consultar la estadística por tipo de elección a nivel casilla, sección, distrito, delegación y entidad federativa desglosados por fuerza política; contiene porcentajes de participación y abstención, así como planos de la primera, segunda y tercera fuerza política, las cuales pueden ser comparables en una sola pantalla; también incluye gráficas, tablas y planos que pueden ser exportados fácilmente a cualquier archivo en formato "xls" y "txt" para el análisis que, en su caso, realicen los estudiosos en la materia.

En uso de la palabra, el licenciado Amando Arroyo Esquivel, reiteró las características del sistema ya mencionadas por el Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral, ejecutó algunos ejercicios de consulta en el mismo, destacó la idea del procedimiento como una herramienta de trabajo útil para especialistas, académicos y para la ciudadanía en general, interesados en conocer los resultados de la elección en sus diferentes ámbitos.

Por su parte, el Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz felicitó a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral por su trabajo y preguntó la manera en que los ciudadanos podrían tener acceso a este sistema de consulta, y si se reproducirían de forma masiva discos compactos con el contenido del mismo. A lo que el licenciado Iván Huesca Licona contestó afirmativamente.

De igual forma, el Presidente de la Comisión felicitó a la Dirección Ejecutiva y especialmente a la Dirección de área correspondiente, ya que consideró ser este un trabajo muy representativo para la Institución, sin embargo, señaló la importancia de destacar que por primera ocasión la Dirección Ejecutiva tuvo la oportunidad de apoyarse en el Sistema de Información sobre los cómputos distritales y delegacionales (SICODID) desarrollado por este Instituto, el cual coadyuvó a la realización de estos ejercicios. En este sentido comentó, la Comisión tendrá que otorgar el visto bueno para que la Dirección

Ejecutiva reproduzca los discos compactos con la información correspondiente, conforme a la normatividad aplicable para la distribución de los mismos. Por otro lado, sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión el hecho, de que con el apoyo de la Secretaría Ejecutiva y de la Unidad de Informática se pudiera explorar la posibilidad de que este tipo de consultas se puedan hacer vía Internet, de tal manera de que no se tendría que esperar a que los ciudadanos soliciten el disco compacto, sino que ya estuvieran los resultados más importantes en la página web en algún vínculo o link a fin de facilitar el acceso a dicha información pública, por lo que solicitó a la Unidad de Informática enterar a esta Comisión de los requerimientos técnicos y el tiempo en que se podría desarrollarse.

Al respecto, el Consejero Ángel Rafael Díaz Ortiz, además de estar de acuerdo con la propuesta del Presidente de la Comisión, sugirió agregar una leyenda en la que se aclare que en caso de requerir mayor información se puede proporcionar el disco compacto con los datos a detalle.

El doctor Rodolfo Torres Velázquez mencionó que a reserva de hacer una revisión detallada de las opciones que existen para incluir esta información en el sitio de Internet, esta circunstancia se presentó también con el sistema de consulta de la estadística de la elección anterior, cuya característica, en ambos casos, estriba en que está programado en lenguaje Visual Basic, mismo que no puede subirse a la página web tal cual, ya que los mapas en PDF son muy pesados y esto hace muy lento el sistema, por lo que habría que re-escribir el programa para hacerlo en plataforma web.

El Presidente de la Comisión solicitó se hiciera la revisión y valoración correspondiente con los documentos soporte para que se presente a esta instancia una nota técnica sobre su factibilidad, misma que preliminarmente podría ir en el sentido mencionado por el doctor Torres; señalando que sí se tendría que incorporar esta información en la página web, porque actualmente lo que se tiene publicado son los resultados de las Actas de Escrutinio y Cómputo de las casillas del pasado proceso electoral.

Al no haber más intervenciones se adoptaron, por unanimidad de votos, los siguientes:

Acuerdo 122-11^oO-06.- La Comisión aprueba otorgar su visto bueno, para que la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, conforme a la normatividad correspondiente, inicie la reproducción en medio magnético del "Sistema de Consulta de los resultados de las elecciones locales 2006", para su distribución en su oportunidad y con conocimiento de la Comisión.

Acuerdo 123-11^oO-06.- Se aprueba solicitar al Secretario Ejecutivo instruya a la Unidad de Informática evaluar, a la brevedad, la posibilidad de incluir un link en el sitio de Internet de este Instituto con la información del "Sistema de consulta de los resultados de las elecciones locales 2006", así como el tiempo estimado que le llevará desarrollar la aplicación informática y los requerimientos técnicos correspondientes. Asimismo, informe a esta Comisión de los resultados respectivos.

10.- PRESENTACIÓN DE LA "NOTA INFORMATIVA SOBRE LAS ACTIVIDADES PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y LAS VIALIDADES EN LA CARTOGRAFÍA ELECTORAL".

El licenciado Iván Huesca Licona explicó que el objetivo de esta nota informativa es dar cuenta de las actividades que, dentro del Programa Operativo Anual 2006 de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, se han realizado sobre la actualización de los asentamientos humanos y las vialidades de la cartografía electoral, la cual ha consistido en revisar la información que han proporcionado los ciudadanos al Registro Federal de Electores respecto a su domicilio, por lo que se refiere fundamentalmente a la colonia, barrio, pueblo o unidad donde se ubican; ello en virtud de que existe una disparidad entre las diferentes instancias del Distrito Federal (por ejemplo SEPOMEX o SEDUVI) para determinar los límites de las mismas. Razón por la cual se dieron a la tarea de ajustarlas a las delimitaciones de las secciones electorales; de igual forma, con el apoyo de los órganos desconcentrados se está actualizando la información del sentido de las vialidades, trabajo que estará concluido en febrero del próximo año, para que si así lo considera conveniente esta Comisión y el Consejo General, hacer la propuesta correspondiente al Gobierno del Distrito Federal para ajustar los límites de las colonias a los límites seccionales y con ello facilitar la celebración de los procesos de participación ciudadana, en cuanto a la conformación de las unidades territoriales se refiere.

Al no haber más comentarios, la Comisión se dio por enterada de los trabajos realizados por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral respecto a la actualización de los asentamientos humanos y las vialidades en la cartografía electoral.

11.- PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS INTITULADOS "PROPUESTA DE MODIFICACIONES COMPLEMENTARIAS A LA REFORMA LEGAL QUE PERMITE EL USO DE URNAS ELECTRÓNICAS EN LOS PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DISTRITO FEDERAL" Y "PROPUESTA DE REFORMAS AL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL USO DE URNAS ELECTRÓNICAS", ELABORADOS POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL, PARA SU ANÁLISIS.

En uso de la palabra, el Presidente de la Comisión señaló que la idea de presentar estos documentos a este órgano colegiado, mismos que fueron elaborados por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral es que esta instancia los reciba para su correspondiente análisis.

Por su parte, el licenciado Iván Huesca Licona comentó que dichos documentos se refieren a una meta incluida en el Programa Operativo Anual 2006 de la Dirección Ejecutiva, con el fin de plantear diversas modificaciones al articulado vigente en el Código Electoral del Distrito Federal respecto al uso de urnas electrónicas, con la salvedad de que son documentos perfectibles. Aclaró que, el primero de ellos se realizó en un trabajo conjunto con la Unidad de Asuntos Jurídicos con la participación particular del licenciado Julio de la Fuente, documento que se presentó al Grupo de Desarrollo Procedimental y Normativo y al de Información y Seguimiento, en el que participan los partidos políticos. Respecto al segundo documento, explicó se elaboró en la Dirección Ejecutiva de

Organización y Geografía Electoral con base en la descripción de los procedimientos para la organización de los procesos electorales en el Distrito Federal asociados al uso de la urna electrónica. Destacó que los procedimientos fueron desarrollados en los años 2004 y 2005 por las diferentes áreas del instituto, y con base en ellos se presenta esta propuesta en su tercera versión.

Al no haber más intervenciones, la Comisión dio por recibidos los documentos en mención para su revisión y análisis, en el entendido de que en su oportunidad esta instancia volverá a reunirse para comentar las observaciones que, en su caso, se desprendan determinando la ruta institucional correspondientes.

12.- PRESENTACIÓN, PARA CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL, DE LA PROPUESTA ALTERNA DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZARÁ A LOS CONSEJOS DISTRITALES LA APERTURA DE SUS BODEGAS PARA LA EXTRACCIÓN DE LOS CUADERNILLOS DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES DEFINITIVA CON FOTOGRAFÍA EMPLEADOS DURANTE LA JORNADA ELECTORAL DEL 2 DE JULIO DE 2006, CON EL OBJETO DE QUE SE UTILICEN COMO APOYO AL PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA ESTADÍSTICA DE PARTICIPACIÓN ELECTORAL 2006 A CARGO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL; LA CUAL DEJARÍA SIN EFECTOS EL ACUERDO NÚMERO 110-10^o-06 DE LA CITADA COMISIÓN ADOPTADO EN SU DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL PASADO 12 DE OCTUBRE.

En uso de la palabra, el licenciado Oliverio Juárez González explicó que en cumplimiento del acuerdo 110-10^o-06 tomado por la Comisión de Organización y Geografía Electoral el pasado 12 de octubre, a efecto de que la Secretaría Ejecutiva preparara y presentara al Consejo General un proyecto de acuerdo mediante el cual se autorizara a los consejos distritales efectuar la apertura de sus bodegas para la extracción de los ejemplares de la lista nominal con fotografía resguardados como insumo para la integración de la estadística de participación electoral de 2006; la Secretaría Ejecutiva efectuó la revisión de los mecanismos aplicados en años anteriores para la realización de dicha actividad y derivado de este ejercicio se observó que en 2003, el entonces Secretario Ejecutivo, emitió una circular dirigida a las coordinaciones distritales en la cual se les instruyó realizar la apertura de las bodegas bajo las condiciones de formalidad y seguridad jurídica que salvaguardaran la confidencialidad de la información.

Asimismo, atendiendo el razonamiento de la Unidad de Asuntos Jurídicos y de esta propia Comisión, se pensó que para esta actividad durante el 2006 sólo sería permisible efectuar la apertura de las bodegas una vez finalizado el proceso electoral local. Resaltó que a esta fecha han sido resueltos por los Tribunales, tanto local como federal, todos los juicios vinculados con impugnaciones a los resultados electorales determinados por los consejos distritales, y que por tanto el proceso electoral ha concluido en términos de lo establecido por el artículo 137 del Código Electoral Local. Por lo que, al haberse resuelto todos los medios de impugnación que podrían verse afectados por la apertura de las bodegas, la Secretaría Ejecutiva consideró innecesario que el Consejo General tomara el mencionado acuerdo de autorización, en tanto dicha apertura consiste en una actividad meramente administrativa.

En consecuencia sometió a la opinión de esta Comisión, que mediante una Circular de la Secretaría Ejecutiva, se pueda instruir directamente a los órganos desconcentrados a fin de proceder a la apertura de las bodegas para la extracción de los cuadernillos requeridos e iniciar a la brevedad la captura y procesamiento de la información de los votantes en los términos planteados por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, y propuestos a este órgano colegiado.

Al respecto, el Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández mencionó hará llegar a la Secretaría Ejecutiva algunas observaciones de forma al proyecto de Circular propuesto por la Secretaría Ejecutiva; adicionalmente consideró que al estar dentro de las atribuciones de esa área la coordinación de los trabajos de las direcciones distritales, la opinión de esta Comisión no tendría ningún sentido.

Sobre el último comentario del Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández, el Presidente de la Comisión mencionó que la opinión de esta instancia se acotaría solamente a su punto de vista respecto a una propuesta presentada por el Secretario Ejecutivo que en estos momentos está sujeta a las atribuciones que le corresponden, pero más que eso, consideró que con este planteamiento se pretende dejar sin efectos el acuerdo 110-10^oO-06 adoptado por esta Comisión el 12 de octubre de 2006, tiempo en el que aún no concluía el proceso electoral; asimismo, mencionó tener observaciones al proyecto de Circular que haría llegar a la Secretaría Ejecutiva para su consideración.

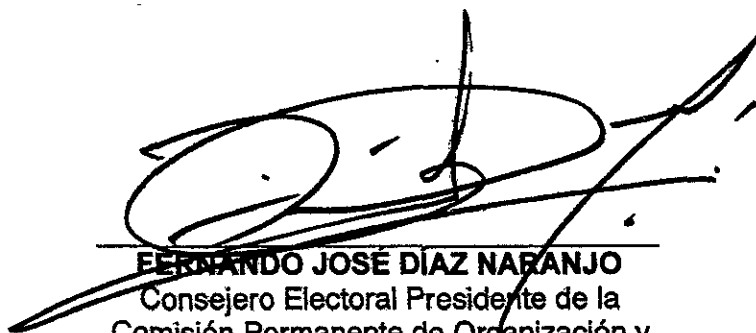
Al no haber más comentarios se tomó, por unanimidad de votos, el siguiente:

Acuerdo 124-11^oO-06.- Se aprueba otorgar una opinión favorable, a la ruta presentada por el Secretario Ejecutivo, para que, de acuerdo a la normatividad correspondiente, se efectúe la apertura de las bodegas distritales con el fin de extraer los cuadernillos de la Lista Nominal de Electores definitiva con fotografía empleados durante la jornada electoral del 2 de julio de 2006, con el objeto de utilizarlos única y exclusivamente como apoyo al proceso de elaboración de la estadística de participación electoral 2006, a cargo de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral; mediante la instrucción del Secretario Ejecutivo de conformidad con lo dispuesto por la fracción III del artículo 27 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, que la letra establece como una de sus atribuciones *"Emitir circulares internas, las cuales serán obligatorias para quien estén dirigidas"*, toda vez que éste ha sido el procedimiento llevado a cabo en otros años, una vez concluido el proceso electoral. Asimismo, se deja sin efectos el acuerdo número 110-10^oO-06 de la citada Comisión adoptado en su décima sesión ordinaria celebrada el pasado 12 de octubre.

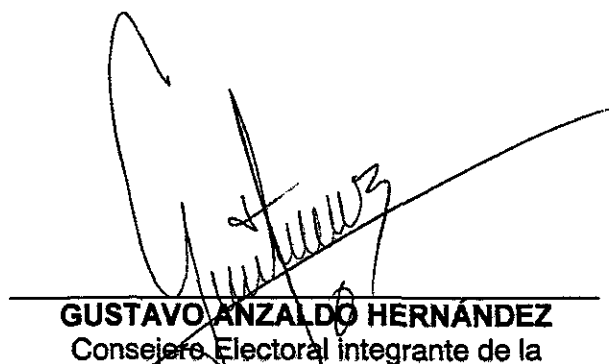
13.- ASUNTOS GENERALES.

No se presentaron asuntos generales.

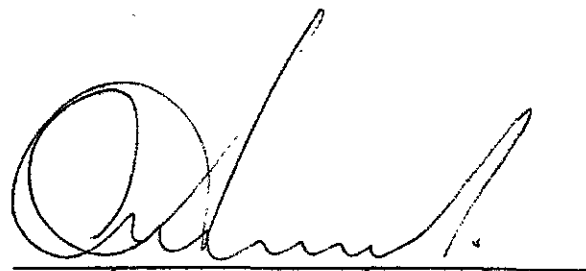
Agotado el orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la décimo primera sesión ordinaria, siendo las 12 horas con 5 minutos del día 13 de noviembre de 2006; cuya minuta previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral que así la aprobaron.



FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO
Consejero Electoral Presidente de la
Comisión Permanente de Organización y
Geografía Electoral



GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ
Consejero Electoral integrante de la
Comisión Permanente de Organización y
Geografía Electoral



ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTÍZ
Consejero Electoral integrante de la
Comisión Permanente de Organización y
Geografía Electoral

Esta página número 11 forma parte integral de la minuta de la décimo primera sesión ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral celebrada el 13 de noviembre de 2006.